

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA EQUIFASHION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2016, a las 10:40, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima EQUIFASHION S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones	Diego Pérez Ordóñez	297.000
			Diego Pérez Ordóñez	3.000
			VIRIDIA COMPANY S.A.	300.000
			TOTAL	

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Camilo Muriel Becoya.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2015.

2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario respecto al ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

2. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta ha generado durante el ejercicio económico 2015, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta un valor por concepto de utilidades de

USD 555.214,63. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente:

- Generar una reserva legal de USD 52.226,16.
- Repartir el saldo restante por concepto de dividendos a favor de los accionistas de la compañía.

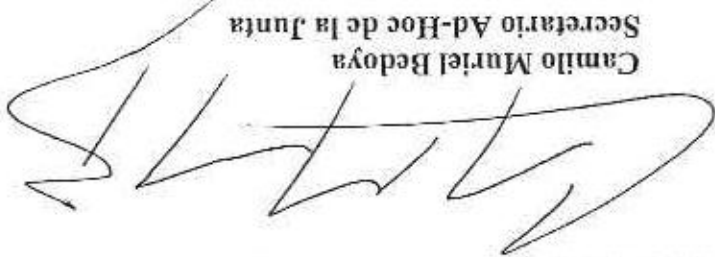
3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

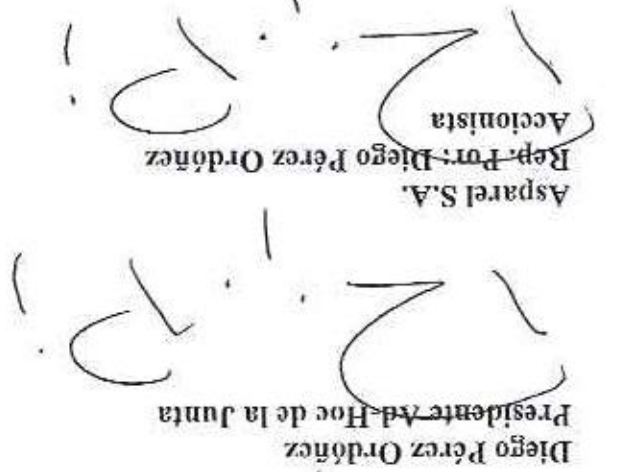
Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el periodo de un año.

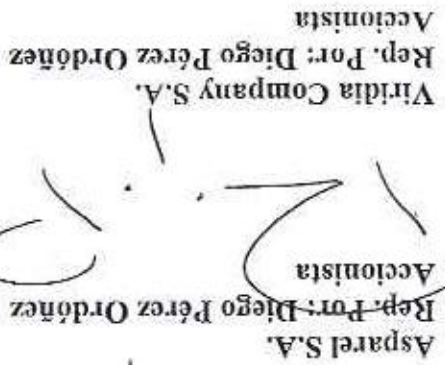
A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo periodo anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

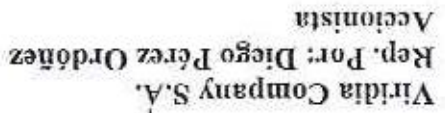
La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11:00.


Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Asparel S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionista


Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionista